Transporte | Agencia Nacional de Seguridad Vial

Ruta Especializada de Comportamiento

Línea estrategica de seguridad vial escolar y de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)



Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV

Prioridad en políticas públicas

La seguridad vial debe abordarse como problema de salud pública con enfoque integral y recursos asignados.

Atención a actores vulnerables

Niñas, niños y adolescentes requieren prioridad por la prevalencia de sus derechos y protección integral.

PLSV obligatorios

Departamentos y capitales deben elaborar Planes de Seguridad Vial (Ley 2251 de 2022).

Resolución 583 de 2023

Determina la obligatoriedad de los PLSV para diferentes municipios según categoría y siniestralidad.

Planes opcionales

Cualquier entidad territorial puede hacer un plan local de seguridad vial por iniciativa propia.

Guía de la ANSV

La ANSV ofrece una guía con anexos incluida una ruta especializada de comportamiento.

Movilidad escolar segura

La ruta especializada de comportamiento incluye línea estratégica de seguridad vial escolar para NNA.

Las premisas te ayudan a entender de qué se trata



Normativa para profundizar en el tema. Visita el enlace o el documento a través del ícono:

Ley 2251 del 2022
“Ley Julián Esteban”

Por la cual se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vial con enfoque de sistema seguro y se dictan otras disposiciones”. Artículo 14

Resolución 583 de 2023

Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de la Ley 2251 de 2022 y se dictan otras disposiciones. Artículo 2



Pasos para incluir la seguridad vial escolar y de NNA en los PLSV

Veamos una descripción de cada uno:

01 Descargar la Guía Metodológica para la elaboración de los PLSV

02 Ver Anexo 16. Ruta Especializada comportamiento seguro

03 Identificar la línea estratégica de seguridad vial y para NNA o Ruta especializada de movilidad escolar

04 Seguir las cinco (5) fases y (25) pasos de la línea estratégica de seguridad vial escolar y de NNA

05 Promover planes de movilidad escolar institucionales y políticas, planes, estrategias, programas, proyectos, acciones de Movilidad segura de NNA. Podrán solicitar Asistencia Técnica a la ANSV

06 Propuesta normativa local para la formalización de los Planes de Movilidad Escolar institucionales (PME). Asistencia Técnica de la ANSV



01 Descarga la guía metodológica para la elaboración de los PLSV



Clic aquí

02 Ruta especializada comportamiento seguro



Planeación y Participación para la Política Pública

Avanzar en términos de gobernanza, implica, entre otras cosas: i) Desarrollar herramientas para la planeación de la política pública territorial de la seguridad vial y, ii) Promover la participación ciudadana en torno a la política pública de seguridad vial.

Desde el punto de vista de la planeación, la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 2031 está fundamentada en una gran estrategia nacional que a su vez se correlaciona con un componente regional, a través del cual se trata de acotar acciones específicas, necesarias y acertadas con respecto a los contextos locales. La materialización del Plan Nacional de Seguridad Vial solo es posible en la medida en que ello se de en los territorio. De allí que se haga necesario avanzar el diseño, prueba, implementación y seguimiento de herramientas para la planeación que permitan al territorio realizar un ejercicio robusto y consecuente con su obligación. Por lo anterior, en este espacio podrán encontrar la siguiente información:

- ✔ Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Locales de Seguridad Vial.
- ✔ Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Locales de Seguridad Vial **(Anexos)**.
- ✔ Orientaciones Metodológicas para la preparación y realización de Comités Locales de Seguridad Vial.
- ✔ Resolución 583 de 2023: "Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de la Ley 2251 de 2022 y se dictan otras disposiciones".

Clic aquí

03 Línea estratégica de seguridad vial para NNA o ruta especializada de movilidad escolar



Descarga la línea estratégica de seguridad vial escolar y de niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA, o ruta especializada de movilidad escolar segura.

Clic aquí

04 Ruta especializada comportamiento seguro

FASE	PASO	RECOMENDACIONES
Alistamiento	**1. Comité local de seguridad vial**	Cerciorarse que en los equipos constitutivos del PLSV, se encuentren representantes de entidades públicas y/o privadas que tengan competencias con la seguridad vial escolar y de NNA.
	2. Equipo responsable del PLSV	El comité será el encargado de definir equipo y responsabilidades para coordinar y ejecutar la formulación, implementación y seguimiento del PLSV enfocados en los ejes de acción de seguridad vial escolar y de NNA.
	3. Mapeo de actores aliados y de instancias colaborativas	Reconocer e identificar antecedentes de ofertas en entidades públicas/privadas y mapeo de actores, que trabajen en la promoción de derechos de NNA y que prestan servicio de transporte escolar.
	4. Constitución del grupo de movilización ciudadana de la política pública local de SV	El PLSV debe incluir actores del sector público/privado que protejan derechos de NNA, y personas del ámbito barrial enfocados en los riesgos cerca de zonas escolares, integrando la movilidad escolar en todas las etapas del plan.
	5. Identificación/creación de equipos de promoción/seguimiento del área de comportamiento seguro.Identificación de ejes de acción con población objetivo: a). Gestión de la seguridad vial para organizaciones. Incluye Seguridad Vial escolar y de niñas, niños y adolescentes y Seguridad Vial Laboral.b). Actores viales vulnerables: Seguridad vial para Motociclistas y Movilidad activa.	Identificar actores clave, población objetivo, instituciones público/privadas, actores con competencias técnicas y recursos, para promover comportamientos seguros en movilidad escolar y enfocado en los NNA, alineando planes, iniciativas y seguimiento en educación vial y movilidad segura.
	6. Plan de Trabajo y cronograma por ejes de acción.	Construir un plan de acción con cronograma y la organización de los equipos de trabajo, brindar la riguridad pertinente a la movilidad escolar segura y para NNA, incluyendo competencias directas de la línea estratégica.
	7. Propuesta estructura de planes, programas, estrategias, proyectos y/o acciones y enfoques por ejes de acción.	Considerar directrices nacionales y necesidades identificadas por los comités locales para proponer planes y acciones de comportamiento seguro en seguridad vial escolar y para NNA, alineados con las fases del PLSV: diagnóstico, estrategia, acción, inversiones y seguimiento. Departamentos y municipios pueden reglamentar los Planes de Movilidad Escolar (PME), se recomienda establecer metas, indicadores, recursos y apoyo en sus planes locales, con base en la guía de la ANSV.

04 Ruta especializada comportamiento seguro

FASE	PASO	RECOMENDACIONES
Diagnóstico y matriz de riesgos	**8. Estado de la situación de seguridad vial y comportamiento humano / antecedentes situacionales y de relevamiento (investigaciones o antecedentes)**	En el proceso del PLSV se debe realizar un inventario de insumos y recursos con los que cuenta el territorio a nivel de información y de capacidad institucional, para avanzar en la identificación de necesidades territoriales. El área de acción de comportamiento seguro resalta: la identificación de capacidad y competencias, cantidad instituciones público/privadas, identificar riesgos de los desplazamientos de los NNA en sus respectivos formatos y tener en cuenta el despliegue de categorías con trabajo intersectorial.
	9. Listado de problemáticas/riesgos de comportamiento humano	Reconociendo anteriores categorías, realizar listado de riesgos o problemáticas.
	10. Clasificación, valoración y priorización participativa – Matriz de riesgos	Una vez se tenga el listado de problemáticas y/o riesgos, se clasifican según las áreas de acción del PLSV o PNSV para posteriormente organizar riesgos en objetivos específicos. Se sugiere realizar una matriz de riesgos donde primero se clasifiquen los riesgos según los ejes de acción de comportamiento y se priorizan de acuerdo con criterios definidos por el comité local de seguridad vial.
	11. Observaciones y Focalización Diagnóstico por ejes de acción: a). Gestión de la seguridad vial para organizaciones. Incluye Seguridad Vial escolar y de niñas, niños y adolescentes y Seguridad Vial laboral b). Actores viales vulnerables: Seguridad vial para Motociclistas y Movilidad activa.	Incluye todas las observaciones de comité local de seguridad vial, grupo de participación y entidades que deben evaluar el alcance y recursos del plan propuesto de comportamiento seguro con sus ejes de acción, todo para focalizar y priorizar equipos, recursos, metas y tiempos alineado con metas locales de política pública.
	12. Versión definitiva	Generar el borrador del PLSV para la posterior revisión del comité local de seguridad vial. Resaltar el capítulo o ruta especializada de comportamiento seguro línea estratégica de seguridad vial escolar y para NNA.

04 Ruta especializada comportamiento seguro

FASE	PASO	RECOMENDACIONES
Formulación	**13. Planes de Acción (acciones, metas, tiempos, responsables e indicadores) para cada eje de acción.**	Se recomienda construir objetivos específicos delegando responsables, planeación de acciones ordenadas por áreas de comportamiento, vehículos, infraestructura, atención a víctimas, velocidades seguras, gobernanza, movilidad activa y sostenible, difusión y sostenibilidad.
	14. Definición de costos, fuentes de financiación y aliados	La definición de costos desde la estructura base del PLSV debe contemplar acuerdos y generación de compromisos financieros de las entidades público/privadas de participación de la política pública de seguridad vial conformado y activo con representatividad en temas de movilidad escolar y para NNA.
	15. Definición del modelo sostenibilidad: seguimiento y evaluación	Para un modelo de sostenibilidad se empieza por evaluar las acciones que han tenido efectividad, con resultados evidentes para la movilidad escolar segura y de NNA. Al reconocer y priorizar a los NNA como actores viales vulnerables, el plan municipal de movilidad escolar debe incluirse en el PLSV con acciones y responsables a mediano y largo plazo según corresponda la gobernación o alcaldía, de manera que los programas o proyectos trasciendan.
	16. Ejes de acción de comportamiento seguro en el documento técnico de soporte del PLSV	Se recomienda que tenga las secciones: soporte normativo, soporte de acciones-programas y estrategias de acuerdo con las dinámicas de los territorios, soporte de enfoques teórico-prácticos, soporte de seguimiento y evidencias.
	17. Socialización y difusión	Socializar y difundir a los grupos de valor identificados para un PLSV con énfasis en el área de comportamiento seguro, línea estratégica de seguridad vial escolar y para NNA. Tener en cuenta medios y modos de comunicación locales para implementar un plan de difusión integral y participativo.
Implementación	**18. Ejes de acción de comportamiento seguro en la Matriz anualizada del plan de acción del PLSV**	Plantear una matriz anualizada dentro del PLSV, donde se especifique un sistema se seguimiento y evaluación de la ruta especializada de comportamiento seguro y que reconozca avances en la línea estratégica de seguridad vial escolar y para NNA.
	19. Aprobación del modelo de sostenibilidad: seguimiento y evaluación	Generar el documento inicial con el modelo de sostenibilidad: seguimiento y evaluación para la posterior revisión del comité local de seguridad vial. Luego se remite al despacho de la gobernación o la alcaldía, según sea el caso, para la adopción dentro PLSV.
	20. Acciones participativas para la promoción y movilización de los ejes de acción	Vincular a entidades de tránsito o movilidad, educación, salud y la sociedad civil. Empresas de transporte escolar, empresas de servicio público que puedan apadrinar procesos de movilidad escolar segura en relación con sus PESV y organizaciones con oferta para la comunidad educativa con relación a movilidad, ciudadanía, convivencia, gestión de riesgos, tecnología, etc.

04 Ruta especializada comportamiento seguro

FASE	PASO	RECOMENDACIONES
Seguimiento y Evaluación	**21. Seguimiento periódico de acciones e indicadores por cada eje de acción**	A partir de los indicadores planteados y teniendo en cuenta los todos los recursos gestionados, se propone realizar un seguimiento periódico de las acciones, metas y alcances del PLSV sobre la línea estratégica de seguridad vial escolar y para NNA. La periodicidad se acuerda con los responsables designados de la ruta especializada y del PLSV.
	22. Acompañamiento, retroalimentación y control de planes, proyectos, programas, acciones	Las acciones del eje de comportamiento seguro, deben contar desde su planeación con actividades de retroalimentación, control de metas e indicadores, monitoreo y evaluación a los PME de las institucione seducativas de los departamentos o municipios, este último, antes y después de las acciones propuestas de comportamiento seguro en los que se indague sobre cambios comportamentales.
	23. Informes por ejes de acción y transversales	De acuerdo con el seguimiento periódico de acciones e indicadores, establecer un informe de cumplimiento, impacto o resultados frente a los acompañamientos e implementación de las acciones, planes, programas, estrategias de la línea estratégica de seguridad vial escolar y para niñas, niños y adolescentes al comité local.
	24. Implementar evaluación aprobada previamente	Para el cierre del Plan Municipal de Movilidad Escolar y de NNA se hace necesario establecer un análisis de cumplimiento, seguimiento y evaluación a partir de indicadores previamente definidos de resultado y/o impacto y/o efectividad del PLSV.
	25. Ajustes y mejora continua	En este paso se establecen recomendaciones, socialización de experiencias significativas, retos, efectividad del proceso, conclusiones, sugerencias de mejora de la implementación de la línea estratégica de movilidad escolar y de NNA dentro del PLSV de acuerdo con aprendizajes de procesos de seguimiento y evaluación.

05 Promover planes de movilidad escolar institucionales y políticas, planes, estrategias, programas, proyectos, acciones de Movilidad segura de NNA. La ANSV podrá realizar asistencia técnica de solicitarse.

- Planes de Movilidad Escolar: Clic aquí acompañamiento para la estructuración, implementación y seguimiento del PME.
- Promotores escolares en seguridad vial. Formación de formadores para el servicio social en seguridad vial.
- Programas de educación vial. Formación a docentes, estrategias de incentivos docentes para la aplicación de la transversalización de la educación vial o de proyectos pedagógicos.
- Reconocimientos o concursos.
- Formación a padres de familia.
- Formación a conductores y monitores.
- Programas pedagógicos, campañas o jornadas de educación vial para estudiantes según ciclo vital.
- Urbanismo táctico o intervenciones de infraestructura y mejoramiento de entornos escolares.
- Caminos escolares seguros al colegio para estudiantes peatones.

Las siguientes acciones son propuestas para cumplir con la implementación de la línea de seguridad vial escolar y de NNA o ruta especializada de movilidad escolar segura desde las entidades territoriales:

- Al colegio en bicicleta y/o clubes de ciclistas.
- Bici expediciones, senderismo/ambientales, salidas pedagógicas con enfoque de movilidad.
- Plataformas de seguimiento de educación vial o planes de movilidad escolar.



06

Propuesta normativa local para la formalización de los Planes de Movilidad Escolar institucionales (PME). Asistencia Técnica de la ANSV

La ANSV realiza asistencias técnicas y jurídicas para que entidades territoriales elaboren su propia reglamentación sobre Planes de Movilidad Escolar para instituciones de educación preescolar, básica y media.

- Estudio de caracterizaciones o diagnósticos de movilidad y de movilidad escolar o con énfasis en niñas, niños y adolescentes.
- Iniciativa de reglamentación avalado por entidades locales. Definir si es decreto, resolución, circular, etc.
- Articulación interinstitucional para decreto.
- Propuesta inicial y retroalimentación de la ANSV.
- Ajustes de la reglamentación.
- Surtir procesos locales de radicación y reglamentación.
- Adopción, implementación y seguimiento.
- Evaluación de indicadores.
- Estrategias de sostenibilidad.



Transporte | Agencia Nacional de Seguridad Vial

Gracias por acompañarme en los seis (6) pasos de la Ruta Especializada de Comportamiento, Línea de Seguridad Vial Escolar y de NNA. Espero que la información sea tan útil y práctica que logren posicionar la seguridad vial escolar y de NNA en sus contextos: recuerda que entornos seguros para NNA, son entornos seguros para todas y todos

¡Hasta pronto!



Para solicitar asistencia técnica de la ANSV puede escribir a

atencionalaciudadano@ansv.gov.co